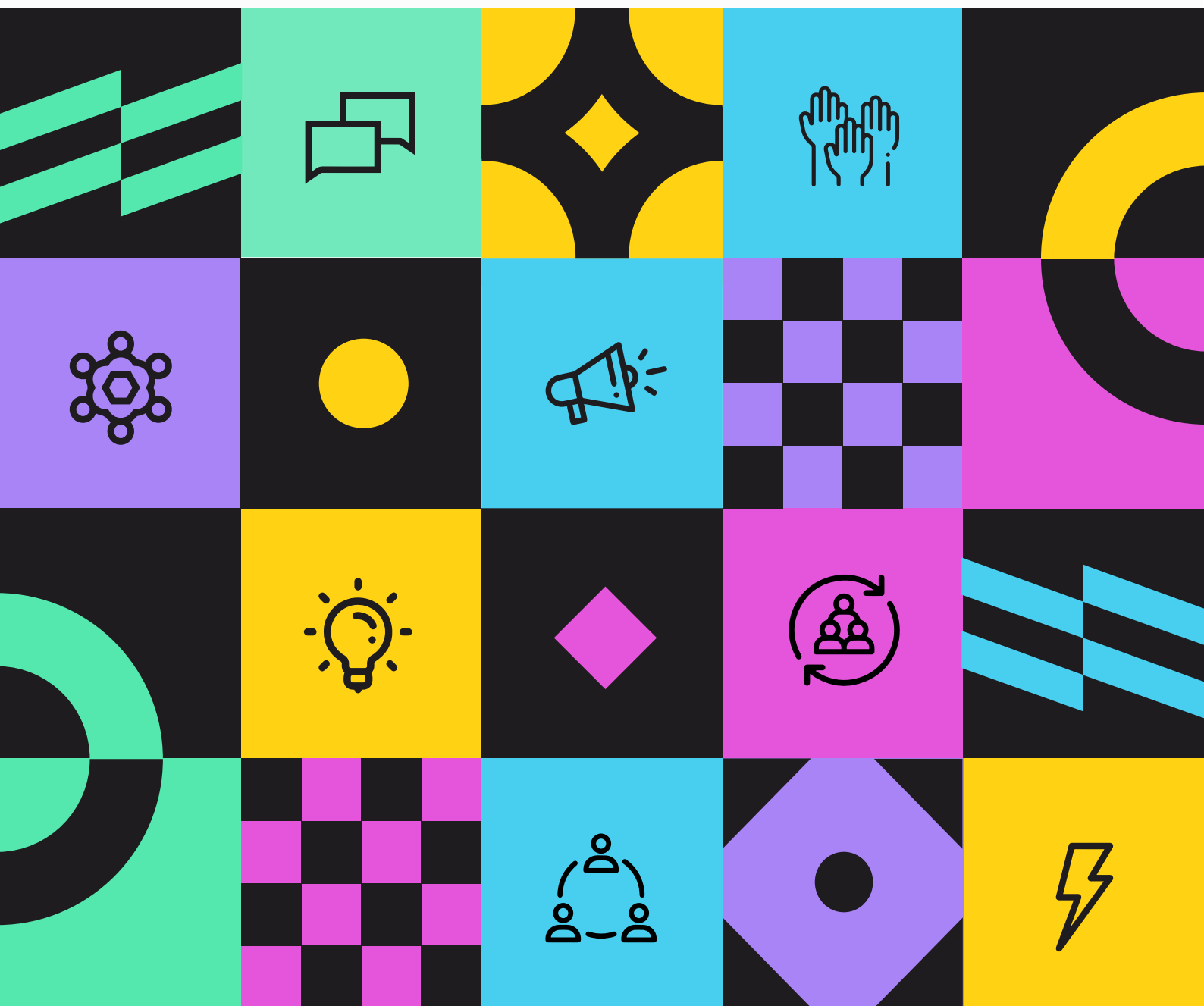


PARTICIPAR

EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN ADOLESCENTE
Y JUVENIL EN POLÍTICAS SANITARIAS





AUTORIDADES

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Ministra de Salud

Dra. Carla Vizzotti

Secretaria de Acceso a la Salud

Dra. Sandra Tirado

Subsecretario de Estrategias Sanitarias

Dr. Juan Manuel Castelli

Director Nacional de Abordaje por Curso de Vida

Dr. Marcelo Bellone

Dirección de Adolescencias y Juventudes

Dr. Juan Carlos Escobar



Elaboración de contenidos

Daniela Giacomazzo
Sol Wolgast

Revisión

Juan Carlos Escobar
Jesica Savelski
Jesica Farías
Matías Muñoz
Lucas Grimson

Diseño

Mauro Salerno

Agradecimientos:

A Dina Krauskopf y Ofelia Fernández, por su participación en el documento; así como a cada una de las personas que brindaron su tiempo y experiencia para la realización de las entrevistas

Se agradece la contribución financiera y técnica de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) para el desarrollo de esta publicación. Los puntos de vista u opiniones contenidos en ella son exclusivos de los autores y no representan necesariamente los de la OPS/OMS.

Ministerio de Salud la Nación. Dirección de Adolescencias y Juventudes

Participar: experiencias de participación adolescente y juvenil en políticas sanitarias / contribuciones de Ofelia Fernández ; coordinación general de Daniela Giacomazzo ; Sol Wolgast ; prólogo de Dina Krauskopf. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Salud de la Nación, 2021.

60 p. ; 30 x 21 cm.

ISBN 978-950-38-0308-0

1. Participación Ciudadana. 2. Adolescencia. 3. Políticas Públicas. I. Fernández, Ofelia, colab. II. Giacomazzo, Daniela, coord. III. Wolgast, Sol, coord. IV. Krauskopf, Dina, prolog. V. Título. CDD 362.204

Ciudad de Buenos Aires, Noviembre 2021

PARTICIPAR

EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN ADOLESCENTE
Y JUVENIL EN POLÍTICAS SANITARIAS

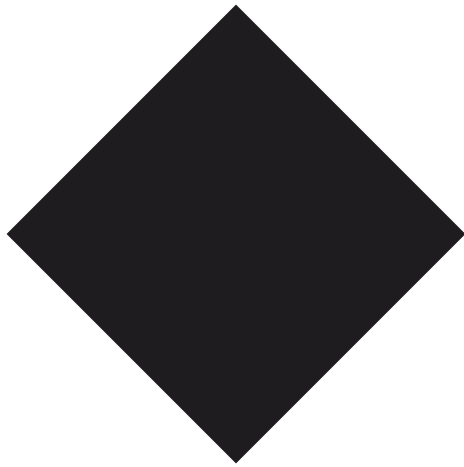
Dirección de Adolescencias
y Juventudes



Ministerio de Salud
Argentina

CONTENIDOS

00	PRÓLOGO	9
01	INTRODUCCIÓN	11
02	REPRESENTACIONES, VOCES Y ABORDAJES SOBRE PARTICIPACIÓN JUVENIL	15
03	LÍNEA DE TIEMPO: HITOS SOBRE PARTICIPACIÓN	21
04	HACIA UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA	35
05	RECOMENDACIONES	45
06	CONSIDERACIONES FINALES	49
07	TESTIMONIO: PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN PRIMERA PERSONA	51
08	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
09	ANEXO: ENTREVISTAS REALIZADAS	57



PRÓLOGO

Es un privilegio prologar la experiencia de diez años del desarrollo ejemplar de la participación de adolescentes y jóvenes en los programas y políticas de salud que nos presenta la Dirección de Adolescencias y Juventudes del Ministerio de Salud de Argentina.

Son ya varias las décadas en las que, en el campo de las juventudes y las adolescencias latinoamericanas, se proclama el valor de su participación. Esta ha sido entendida y determinada, en gran medida, por los paradigmas que subyacen a la visión de adolescentes y jóvenes. Ha predominado tradicionalmente su definición como *seres en transición* y *preparación* para la adultez. A partir de ello, no se los considera sujetos sociales y están invisibilizados. Solo aparecen cuando perturban el orden social, se identifican como *problemas* y asoman por la alarma que causan, como es el caso de las adolescentes que ingresaron al sistema de salud por estar embarazadas. Esto explica que Salud haya sido el sector de las políticas públicas en América Latina que más progresó en experiencia y nuevos enfoques del período de la adolescencia. En sus primeras épocas la promoción de la participación, en nuestras sociedades, apareció débilmente y predominaron las acciones figurativas por sobre aquellas auténticamente interactivas, productivas y ciudadanas. Estas limitaciones se han visto superadas por la velocidad de los cambios sociales y las actuales identidades juveniles que no postergan su papel para el futuro. La adultez ya no es una meta homogénea ni estática y todos enfrentan la prolongación de la vida con la difícil demanda de continuar aprendiendo en el contexto de la incertidumbre del porvenir y las relaciones generacionales que se modifican.

Hoy día se ha avanzado en la claridad teórica y estratégica del sentido, estructura y dinámica de la participación juvenil y se ha iniciado una apertura que reconoce la contribución juvenil en la sociedad. De esta forma la construcción de la ciudadanía se contrapone al predominio de los paradigmas tradicionales de adolescencia que han posicionado a los adolescentes y jóvenes como simples beneficiarios o voluntarios en roles residuales.

Ante el desafío de construir condiciones reales para la participación de adolescentes y jóvenes, este texto entrega valiosas respuestas, detalla y fundamenta las bases y acciones que configuran sus experiencias coherentes y fructíferas. Se trata de un verdadero modelo que logra implementar, magistralmente y con gran tesón, la participación informada y la salud, con un enfoque de derechos. De esta forma abandona el paradigma de la adolescencia como incompletud y la estigmatización de

la juventud problema para pasar a reconocer el valor de adolescentes y jóvenes como *actores sociales con capacidad de agencia e incidencia*.

El modelo se distancia del concepto de adolescente protagonista, que constituyó la primera reparación a su invisibilidad, para desarrollar acciones que impulsan la ciudadanía y fomentan la redistribución generacional en la toma de decisiones. De este modo se reconoce la importancia técnica de los adultos y se abren las vías para una auténtica inclusión participativa que contribuye a romper la desconfianza juvenil hacia la institucionalidad, acortar las brechas de comunicación y ciudadanía entre generaciones y estimular el desarrollo positivo de la salud.

Adolescentes y jóvenes experimentan la insuficiencia de la mirada del Estado y de la escucha entre generaciones, demandan su incorporación como sujetos destinatarios de una oferta pública con perspectiva de derechos. Aquí hay una respuesta.

Dina Krauskopf

Octubre, 2021



DINA KRAUSKOPF

Magíster en Psicología Clínica. Profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica. Premio Nacional de Psicología, Chile 2011. Fue asesora para la elaboración de Políticas de Juventud, así como profesora invitada en posgrados de diversas Universidades latinoamericanas. Colaboró con Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Co-fundadora de la Confederación Latinoamericana de Adolescencia y Juventud (CODAJIC), y actualmente miembro de su Consejo Consultivo. Autora de numerosas publicaciones sobre la fase juvenil en la época contemporánea en Estados Unidos, Europa y América Latina.

01.



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PN-SIA) se constituyó en 2007 de manera interdisciplinaria, enmarcándose en la operatividad de la Convención de los Derechos del Niño y en la ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que garantiza el derecho a su salud integral (Art. 14). En el año 2020, el Programa fue jerarquizado convirtiéndose en la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU), en el marco de la Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida, siguiendo con el recorrido desarrollado y teniendo como eje central el abordaje de la salud como un derecho humano y social. La participación juvenil está contemplada en la Convención mencionada, así como también la receptan la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). En este plexo normativo, se comprende a los adolescentes como sujetos de derechos.

Sin embargo, la participación juvenil en Argentina es baja. La Encuesta Nacional de Jóvenes (2014) demuestra que un 12,8% de los jóvenes participó en los últimos 12 meses en actividades en una iglesia o templo (con una mayor participación de mujeres), en tanto un 4,3% lo hizo en una agrupación estudiantil y un 3,9% en una ONG o fundación, siendo también las mujeres quienes más se incorporaron en estas actividades. Las personas jóvenes pueden comprometerse activamente en las decisiones que les afectan y son quienes tienen una mejor comprensión acerca de sus propias realidades, necesidades y deseos. Incluir a los adolescentes y jóvenes permite intervenciones que respondan a sus necesidades reales.

Existen diversos modelos de participación: los que se limitan a las consultas esporádicas para retroalimentar programas, proyectos y servicios, y aquellos que mediante acciones concretas aseguran un proceso de participación significativa en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos, incluyendo el desarrollo de normativas y directrices.

De ese modo, la Dirección de Adolescencias y Juventudes se constituye como un espacio de puertas abiertas a adolescentes y jóvenes involucrados con las políticas sanitarias. A partir del Plan Estratégico Nacional 2019-2023, la Dirección se propuso desarrollar diferentes modelos participativos para lograr la inclusión efectiva de los adolescentes tanto en el diseño e implementación de las políticas que les atañen como en las acciones de monitoreo ciudadano, veeduría y rendición de cuentas que los Gobiernos le deben a la sociedad.

En ese sentido, no solo apunta a la creación de consejos consultivos de adolescentes y jóvenes para el asesoramiento integral de la cartera de salud, como el Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU), sino también la incorporación de esta población a los mismos equipos que tienen como objetivo las tareas mencionadas, y el apoyo técnico y financiero a organizaciones de la sociedad civil con el objeto de que las mismas implementen proyectos en territorio (presencial o virtual) para la promoción de la salud integral de este grupo poblacional.

La participación de adolescentes y jóvenes incluye oportunidades para el trabajo y la corresponsabilidad entre adultos y adolescentes; asimismo exige reflexionar, deconstruir estereotipos y revisar las propias prácticas. Desde esta Dirección **se entiende como participación al involucramiento de adolescentes y jóvenes, así como también la de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan con y por ellos**. Se busca, además, conocer la situación actual de estas políticas en cada jurisdicción, junto con sus perspectivas y posibilidades a mediano y largo plazo.

El acceso a la salud implica un ejercicio colectivo y requiere ser pensada en interrelación con otros derechos por lo que es fundamental considerar, cuando hablamos de acceso, a todos los actores involucrados. En ese sentido, las adolescencias no pueden quedar fuera. Las intervenciones en salud deben estar basadas en la participación activa de adolescentes y jóvenes: sus opiniones deben ser escuchadas y tenidas en cuenta.

Por este motivo la DIAJU viene realizando escalonadamente acciones específicas que implican una participación real y efectiva de los adolescentes y jóvenes. Así, desde 2011 se promovió la realización de encuentros y foros de participación de adolescentes y jóvenes, (con apoyo de UNICEF), espacios en donde se realizaban diagnósticos participativos con el objetivo de incidir en la agenda de salud adolescente. Años más tarde, organizaciones de jóvenes se incorporaron al Consejo Consultivo del PNSIA, conformado hasta ese momento por sociedades científicas y agencias de cooperación internacional. Luego se crea un equipo específico para trabajar estas líneas y se incluye a la Participación dentro del Plan Estratégico 2019-2023. Desde el 2019 se lleva adelante la contratación de jóvenes como parte del equipo de trabajo de la dirección.

En 2020 se crea el Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil, conformado por 32 instituciones y a su vez, sus comisiones nucleas más de 120 organizaciones de todo el país.

De esta forma, el siguiente documento pone en diálogo las experiencias y representaciones sobre participación juvenil, sistematiza acciones del 2011 al 2021, y realiza recomendaciones para poder promover la participación de las juventudes en políticas de salud. Para su elaboración, se entrevistaron a dieciséis informantes claves de distintos perfiles: el equipo de trabajo de la Dirección, su Director actual, el Coordinador entre los años 2009 y 2014, a jóvenes que realizaron pasantías en el Programa, referentes provinciales y jóvenes que forman parte de organizaciones del CONSAJU.

Por otro lado, se revisaron documentos, informes y archivos de las acciones, con el fin de plasmarlas en una línea cronológica. Conocer las experiencias nos permite multiplicar modelos participativos en pos de la inclusión de las adolescencias y juventudes.

02.



**REPRESENTACIONES,
VOCES Y ABORDAJES SOBRE
PARTICIPACIÓN JUVENIL**

REPRESENTACIONES, VOCES Y ABORDAJES SOBRE PARTICIPACIÓN JUVENIL

“Tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud”

QUINO

La participación juvenil es un derecho humano constituido. Está contemplada en consensos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño, de carácter constitucional para nuestro país. También en la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). Las adolescencias y juventudes son actores claves para la promoción de la salud integral, comprendiendo a la misma desde un ejercicio colectivo.

“La participación juvenil implica la posibilidad de los pibes de inferir horizontalmente en las políticas o acciones destinadas a ellos, y digo horizontalmente pensando en el desafío del diálogo intergeneracional”

JUAN CARLOS ESCOBAR - Director de Adolescencias y Juventudes

Su involucramiento en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de actividades, programas, proyectos y normativas, implica un doble sentido: por un lado, que puedan ser parte de las decisiones que les atañen para la construcción de políticas que incorporen sus perspectivas. Por otro lado, la posibilidad de expresión a través de la implicación contribuye a la salud integral. Fundamentalmente supone pensar a las adolescencias como actores sociales, con capacidad de agenciamiento y de incidencia en la esfera de lo público.

“Es realmente importante que haya participación juvenil porque claramente están trabajando con acciones que la finalidad a la que van es básicamente nuestro grupo poblacional, y creo que está re bueno que tenga esta visión nuestra; además porque siento que tenemos más herramientas en el sentido de cómo llegar a nosotres”.

LUCIANA MARTIARENA - Jóven Pasantía PNSIA

“Cuando empecé a activar en temas de participación juvenil tenía 15 años. Fue en el Programa Preventores Juveniles, que su objetivo era garantizar el acceso a la salud de jóvenes y adolescentes, a través de la promoción y prevención entre pares. Ahí se construyeron muchas redes de apoyo, nos capacitamos entre pares y multiplicamos esa capacitación, en torno a la salud integral y específicamente la salud sexual. Fue mi primer acercamiento al sistema de salud, la primera vez que escuchamos que teníamos derechos a una atención de calidad, a la confidencialidad, saber que el sistema de salud debía informarnos, orientarnos y sobre todo escucharnos”.

BETO FERNANDEZ - Ex Preventores Juveniles Río Negro - Integrante del CONSAJU

“Me parece que es clave la participación de jóvenes porque si no no hay una mirada real de la salud integral para que sea efectiva, y para que tome realmente las experiencias en primera persona y las experiencias que están en el territorio; me parece que es también pensar la participación en el sentido de la posibilidad de expresarse como parte de la salud integral”

LUCAS GRIMSON - Joven Equipo Técnico DIAJU

Más allá de lo que las leyes permiten y lo que las políticas proponen, el ejercicio efectivo del derecho a participar depende crucialmente de las condiciones que ofrece el contexto social y aún hoy se encuentran barreras actitudinales basadas en prejuicios sobre la participación de adolescentes y jóvenes (UNICEF, 2016). Dentro de estas barreras actitudinales, podemos encontrar representaciones sociales sobre las adolescencias y juventudes, que van desde el joven como ser incompleto, no productivo o desinteresado, hasta el joven como ser rebelde, revolucionario o del futuro (Chaves, 2003). Frente a todas estas representaciones operan los discursos adultocéntricos que “se traducen en las prácticas sociales que sustentan la imagen de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad” (Krauskopf, 2000, p.124).

“Hay una cuestión de cómo hacemos para que no se le hable solamente a ese o a esa adolescente ideal que está configurado en la cabeza del mundo adulto”

FERNANDO ZINGMAN - Ex Coordinador PNSIA

“Muchas veces se piensa cómo generar la participación desde el adultocentrismo. Así como hay capacitaciones de un montón de cosas, ¿se pusieron a pensar sobre el adultocentrismo? Hay un montón de estrategias concretas; se pueden generar muchas que, aplicadas desde el adultocentrismo, tampoco van a funcionar. Hay un montón de experiencias también de espacios de participación que pasa eso, desde el adultocentrismo es difícil. Yo creo concretamente que les adultes tienen que hacer esas capacitaciones”.

ALBA ORÉ PADILLA - Jóven Pasantía PNSIA

“Encontrar un medio entre la guía y el acompañamiento, pero que no termine de ser del todo “adultosplaining”, por llamarlo de alguna forma. Hay algo de traer un poco esta cuota de realidad para que bajemos un poco a tierra y salgamos del idealismo, pero sin que esa cuota de realidad termine siendo una bajada de línea, subestimación, o asistencialismo.”

JOEL GRANITO - Jóven Pasantía PNSIA

“La participación es un proceso formativo, más que nada, del mundo adulto. Todavía hay voces que no podemos decir que sean del pasado, sino que coexisten, pensando que los adolescentes y jóvenes son sujetos de tutela, que no están en el paradigma de atención de salud en derechos. Es muy necesario que nos hagamos cargo de que tienen que ser escuchados y no depender de la voz adulta”.

BEATRIZ CERRIZUELA - Ex Referente Provincial de Jujuy

De acuerdo a las experiencias sistematizadas, la participación requiere abrir espacios, habilitar la escucha y la palabra, revisar representaciones y proponer acciones directas.

Pero para todo esto, lo más importante es el diálogo intergeneracional: los horizontes deben ser compartidos, si se quiere encontrar soluciones apropiadas (Krauskopf, 2000, p.125).

“La práctica más valiosa que tenemos las personas adultas para facilitar la participación es escuchar, conscientemente. Esta es la práctica más importante, y más difícil de introducir; sobre todo si lo pensamos desde las políticas públicas.”

MATÍAS MUÑOZ - Equipo técnico participación DIAJU

“Dentro de los estereotipos se piensa que sos joven y automáticamente tenés veinte ideas novedosas, pero las ideas se construyen y se piensan de manera colectiva, y eso es un poco el modo de organización juvenil que también las juventudes proponen, es una construcción con otros”

NAYLA PROCOPIO - RedNac - Jóven Integrante del CONSAJU

“(...) entendemos a la participación juvenil como ese proceso en el cual los chicos y las chicas trabajan en conjunto con las personas que tienen la lapicera para tomar las decisiones. Significa dialogar como si estuviesen hablando el mismo idioma. Creo que ahí está la clave de la participación en contraposición con el protagonismo, que está bien, que tenemos que levantar la bandera del protagonismo, pero cuando pensamos en la elaboración de políticas públicas no podemos dejar de lado a las personas adultas porque en este mundo, por ahora y durante mucho tiempo, van a ser las personas adultas las que toman las decisiones.”

MATÍAS MUÑOZ - Equipo técnico participación DIAJU

A su vez, y desde una perspectiva interseccional, podemos repensar cuáles son las brechas de participación entre adolescentes. Este enfoque comprende que las diferentes construcciones sociales como el género, la clase, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o la edad se encuentran interrelacionadas. Las políticas públicas deben tomar en cuenta y apuntar a superar estos contrastes. Desarmar estereotipos, revisar prácticas y repensar estas categorías como construcciones históricas se torna necesario para dar espacio al protagonismo de las adolescencias.

“Me parece que no están habilitados todos los canales de participación, en general los que llegan son los pibes que están más conectados, la brecha es enorme todavía... la ruralidad por ejemplo, implica una gran dificultad para las adolescencias, por la migración y las barreras para sostener la escolaridad”

JUAN CARLOS ESCOBAR - Director de Adolescencias y Juventudes

03.





**LÍNEA DE TIEMPO:
HITOS SOBRE PARTICIPACIÓN**

LÍNEA DE TIEMPO: HITOS SOBRE PARTICIPACIÓN

ENCUENTROS “NADA SOBRE NOSOTR@S SIN NOSOTR@S”

Se trató de una serie de encuentros juveniles sobre salud y prácticas de cuidado, diseñados por el PNSIA con el apoyo de UNICEF.

En su planificación participaron referentes provinciales. El nombre alude a la necesidad de incluir a los adolescentes en la construcción de políticas públicas y sanitarias dirigidas a ellos.

Estos encuentros sirvieron para difundir y comenzar a instalar en la opinión pública, el derecho a la salud de los adolescentes y de este modo ayudar a revertir algunos de los estigmas existentes sobre las juventudes.

Participaron 3.600 adolescentes y se ofrecieron 117 talleres.

Esta acción fundacional constituye el primer escalón hacia la participación juvenil efectiva.

2011

CONTINUIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENCUENTROS DE ADOLESCENTES EN LAS PROVINCIAS

Se replicaron los encuentros del 2011. Si bien estos encuentros fueron organizados por las provincias, desde el PNSIA se sostuvo un rol de acompañamiento en relación a los lineamientos conceptuales del Programa, así como desde la provisión de materiales y folletería.

2012

Voto Joven

Avance en la profundización de la participación política de los jóvenes: se sanciona la Ley de Ciudadanía Argentina número 26.774, más conocida como "**Ley de Voto Joven**", que establece el derecho de las personas de 16 y 17 años, nativas o naturalizadas argentinas, a participar en elecciones, ejercer el derecho al voto y elegir a sus representantes.

Tomas de escuelas en la Ciudad de Buenos Aires

Se toman 29 Escuelas Secundarias de la Ciudad de Buenos Aires.

El reclamo estudiantil es por la reforma de los planes de estudio en las secundarias técnicas. La organización de jóvenes es acompañada de una fuerte estigmatización de los adolescentes en los medios de comunicación.

2013

Ley de Representación Juvenil

Los centros de estudiantes tienen Ley.

Se sanciona la ley 26.877 que tiene como objetivo el reconocimiento de los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

CONTINUIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENCUENTROS DE ADOLESCENTES EN LAS PROVINCIAS

Continuidad de los encuentros realizados en 2011 como iniciativas provinciales con el acompañamiento del PNSIA.

2014

Ley Nacional 26.994

Se aprueba la **Ley Nacional 26.994** que reforma el Código Civil y Comercial que presenta los nuevos paradigmas y sus principios en consonancia con la Ley 26.061 de Protección Integral de niños y adolescentes. También adopta la terminología de derechos humanos como autonomía progresiva y responsabilidad parental.

Ley de Convivencia Escolar

Se reglamenta la **Ley Nacional de Convivencia Escolar (26.892)** que establece que todas las escuelas del país deben construir sus Acuerdos de Convivencia, institucionalizar los Consejos de Aula y los Consejos Escolares de Convivencia.

Estos dispositivos de participación habilitan el intercambio y las discusiones entre familias, docentes y estudiantes.

MESAS DE GESTIÓN ADOLESCENTES

Se trató de un proyecto elaborado desde el PNSIA, que poseía como objetivo la generación de mesas de gestión de adolescentes. Incluía espacios de discusión de sus problemáticas y necesidades concretas en salud, con el fin de definir estrategias de acción, convirtiéndose en sujetos partícipes del proceso de construcción de agenda de políticas públicas nacionales y provinciales en salud adolescente.

Este proyecto fue elaborado, pero no pudo ser implementado por el PNSIA.

PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES EN EL DISEÑO GRÁFICO DEL PNSIA

Junto al colectivo ONAIRE, se realizó la actividad artística de Guiso gráfico. Se abordaron cuatro ejes: género, sexualidades, consumo y derechos. De esta acción derivó el rediseño de la gráfica de folletería, postales, fotografías.

Estos materiales elaborados con adolescentes forman parte del banco de recursos del Ministerio de Salud.

2015

Ni Una Menos

Bajo la consigna ¡Ni Una Menos! ¡Vivas nos queremos! miles de personas se movilizan en contra de la violencia machista.

Este movimiento transversal, estuvo protagonizado por las juventudes de mujeres y grupos LGBTIQ que tejió un fuerte compromiso en la promoción de la autonomía y el derecho a una vida libre de violencias.

Tomas de escuelas en la Ciudad de Buenos Aires

Se toman escuelas en resistencia a la reforma de la Nueva Escuela Secundaria que incluye cambios en los diseños curriculares.

Entra en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial

El código avanza en la participación de los adolescentes en varios artículos.

El Art. 26° expresa que a partir de los 13 años de edad una adolescente puede decidir por sí misma, respecto a tratamientos que no impliquen riesgos para su salud o su vida, mientras que a partir de los 16 años es considerada como un adulto para las decisiones referidas al cuidado de su cuerpo.

INCLUSIÓN DEL COLECTIVO DE JUVENTUDES AL CONSEJO CONSULTIVO DEL PNSIA

Se incluye al Consejo Consultivo al Colectivo de Juventudes, una alianza de organizaciones de la sociedad civil que trabaja desde una perspectiva de Derechos Humanos y tiene como eje la participación activa de adolescentes y jóvenes (hasta ese momento el Consejo se encontraba formado solo por asociaciones científicas y agencias de cooperación internacional).



2016

ACOMPAÑAMIENTO DEL PNSIA A INICIATIVAS PROVINCIALES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Se acompañó a provincias que tenían experiencias en participación juvenil. Se articuló con: Preventores Juveniles de Río Negro, Promotores de Neuquén y Centros de estudiantes de Tierra del Fuego. Se buscó dar reconocimiento a través de la visibilización de estas iniciativas y el dictado de capacitaciones.

FOROS PROVINCIALES "VOCES QUE CUENTAN"

Desde los Programas Provinciales, con apoyo de UNICEF y acompañamiento del Programa Nacional, se realizaron los foros provinciales "Voces que Cuentan" entre julio y noviembre de 2017, 1682 adolescentes participaron de 12 Foros en 3 provincias (Salta, Jujuy y Chaco).

2017

Inicio del Plan de Embarazo No Intencional en la Adolescencia

Los Ministerios Nacionales de Salud, de Desarrollo Social y de Educación, articulan en conjunto para garantizar los derechos de los adolescentes al acceso gratuito de métodos anticonceptivos, la educación sexual integral y asesorías en las escuelas, la consejería en salud sexual y reproductiva y actividades de promoción comunitarias.

Toma de Escuelas de la Ciudad de Buenos Aires

La organización estudiantil demuestra un fuerte reclamo: 31 escuelas porteñas son tomadas en oposición al plan Secundaria del Futuro.

DISEÑO Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

Comienza el proceso de diseño y redacción del Plan Estratégico Nacional, con apoyo de UNFPA, que incluyó talleres participativos. Dentro de este Plan, la participación es un pilar estratégico.

RELEVAMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONFORMADAS POR ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O QUE TRABAJEN TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN Y SALUD

Se lleva adelante el Relevamiento sobre organizaciones de adolescentes y jóvenes o que trabajen en temáticas de participación y salud, con apoyo de OPS. Este relevamiento se utilizó para identificar experiencias de participación juvenil y generar contactos con dichas organizaciones.

2018

Debate y movilización por el Aborto Legal

El movimiento feminista protagonizó la lucha por el derecho al aborto legal, mientras se abría el debate en el Congreso de la Nación. Adolescentes y jóvenes fueron actores claves en la movilización para exigir este derecho. El reclamo estuvo acompañado por la exigibilidad de la ESI, entre otros derechos sexuales.

Escraches en escuelas secundarias / Creación de Protocolos de Prevención de la Violencia de Género

Frente a situaciones de acoso, abusos y otras violencias, estudiantes secundarias se organizan y habilitan, frente a la falta de recursos escolares, denuncias públicas hacia sus compañeros. Esto puso en evidencia la falta de implementación de la Educación Sexual Integral y el debate sobre el punitivismo entre pares. Como resultado de estos procesos, se logra la aprobación de Protocolos para la Prevención de la Violencia de Género en las escuelas secundarias.

El Ministerio de Salud pasa a ser Secretaría

El Ministerio de Salud pasa a ser Secretaría dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

ENCUENTRO DE ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL 10 CONGRESO ARGENTINO DE ADOLESCENCIA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP)

Adolescentes de diferentes provincias se congregan a trabajar en temáticas relacionadas al embarazo no intencional y la prevención del suicidio en el marco del Congreso de Adolescencia realizado en el Hotel Panamericano de Bs. As.

Actividad organizada entre el PNSIA, la SAP, UNICEF y con el apoyo de Intercambios Asociación Civil

ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES, DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Se inicia el proceso de elaboración para actualizar los 'Lineamientos para la atención de adolescentes en espacios amigables y de calidad' (realizado en 2011).

El material (que se encuentra en proceso de diseño) consta de 7 fascículos, uno de los cuales aborda la Participación Juvenil.

2019

PUBLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA 2019 - 2023

El mismo identifica como pilar estratégico la Participación y como intervenciones prioritarias diferentes modelos participativos para lograr la inclusión efectiva de los adolescentes en particular y de la Sociedad Civil en general.

CREACIÓN DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN DEL PNSIA

Se crea formalmente el área de Participación dentro de la Dirección. El objetivo es ofrecer monitoreo y veeduría, así como apoyo técnico y financiero a las iniciativas que propicien la participación juvenil.

2019

En diciembre, el Ministerio de Salud recupera su jerarquía como tal.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA PASA A SER DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Se jerarquiza al PNSIA y pasa a ser Dirección dependiente de la Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida, bajo la órbita de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias de la Secretaría de Acceso a la Salud, del Ministerio de Salud de la Nación.

INCORPORACIÓN DE UN JOVEN A LA DIAJU

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, no se pudo replicar la experiencia de las duplas. Se toma la decisión de incorporar de manera estable a la Dirección a uno de los jóvenes.

PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL REPORTE DIARIO DEL MSAL

Un joven de la DIAJU, participa en un parte diario del Ministerio de Salud en relación a la situación nacional de la COVID-19, hablándole a adolescentes y jóvenes en primera persona.

2020

Pandemia Covid-19

Se atraviesa la pandemia con un fuerte impacto en la salud integral de todas las personas. Las adolescencias y juventudes se ven afectadas específicamente por la falta de actividades y encuentros presenciales, cambios en sus rutinas, pérdidas de seres queridos, información inadecuada, pérdida económica y ansiedad de otros miembros de sus familias.

Durante el rebrote de casos, las juventudes son responsabilizadas en los medios de comunicación, quienes muestran representaciones estigmatizantes sobre las adolescencias.

ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DURANTE EL CURSO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

Desde la DIAJU se elaboran lineamientos para la atención. En este proceso participan adolescentes y jóvenes.

CREACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE SALUD ADOLESCENTE Y JUVENIL

La Secretaria de Acceso a la Salud de la Nación (Carla Vizzotti) se reúne con organizaciones en el marco del Día Internacional de la Juventud para escuchar sus voces. Esto fortalece la decisión de crear el Consejo Asesor. La Resolución de su creación se publicó el 21 de septiembre del 2020. El objetivo del CONSAJU es brindar asesoramiento y recomendaciones sobre políticas públicas relacionadas con adolescentes y jóvenes.

Posteriormente se inicia la tarea de realizar un diagnóstico federal elaborado por las organizaciones que lo conforman. El objetivo es que a partir del diagnóstico se elabore un plan de trabajo detallado para cada una de las líneas temáticas transversales definidas; también se plantea la necesidad de la articulación interministerial del CONSAJU.

2020

Sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

Se aprueba por el Congreso de la Nación la Ley 27.610, aborto por sola voluntad de la persona gestante hasta las 14 semanas de gestación, y posterior a ese plazo, si el embarazo es producto de una violación y/o que pone en riesgo la salud. La norma prevé que para personas de menos de 16 años se requerirá su consentimiento informado y se procederá conforme lo dispuesto en el artículo 26 del Código Civil y Comercial y la resolución 65/15 del Ministerio de Salud de la Nación en concordancia con la Convención de los Derechos del Niño y la ley 26.061.

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL ADOLESCENTE Y JUVENIL

La DIAJU, junto a UNICEF lanza una convocatoria a Proyectos liderados por jóvenes. Se otorgaron 12 subsidios a agrupaciones de adolescentes y jóvenes para la implementación de proyectos que tengan como foco temáticas como la salud integral, la participación, crecimiento y desarrollo, género y diversidades, embarazo en la adolescencia, violencias y lesiones. La selección estuvo a cargo de un jurado experto. Comienza la implementación de proyectos de promoción de la salud adolescente y juvenil entre agosto y diciembre de este año. Las regiones seleccionadas son: AMBA, CENTRO, CUYO, NEA, NOA Y PATAGONIA.

CREACIÓN DE COMISIONES DEL CONSAJU E INICIO DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Se conforman 6 comisiones del Consejo Asesor, elegidas de manera participativa: Salud y Educación, Salud mental, Salud sexual y (no) reproductiva, Consumos, Violencias y Promoción de la salud comunitaria. Más de 120 organizaciones que conforman las diferentes comisiones inician el desarrollo de un diagnóstico participativo de la situación de salud de adolescentes y jóvenes en cada uno de los ejes abordados por la comisión.

2021

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL CONSAJU

Entre las principales necesidades, obstáculos y problemáticas que reconocen las comisiones se destacan: El impacto que tuvo la pandemia y sus consecuencias en la salud mental. Las dificultades para implementar en escuelas y espacios de formación docente la Educación Sexual Integral (ESI). La falta de redes de acompañamiento y espacios de escucha. La mirada adultocéntrica, biologicista y binaria en el sistema de salud. La brecha tecnológica que incide negativamente en el acceso a la información y a la comunicación. El sistema de salud llega tarde, no trabaja en la prevención. La falta de formación de profesionales de la salud con perspectiva de derechos humanos, géneros, diversidades, discapacidad, adolescencias y juventudes. La falta de estructura edilicia para garantizar el acceso a la salud integral. Predomina una fuerte invisibilización y estigmatización de la juventud, generalizándola con postulados o frases que juzgan desde una mirada criminalizante y de peligrosidad. Además, las comisiones proporcionan recursos disponibles en materia de cada una de las temáticas abordadas.

PUNTO A! - TECNÓPOLIS

En la edición 2021 de Tecnópolis, se instala un espacio de Asesoría y promoción de salud integral para adolescentes. La misma se realiza con el asocio de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con adolescentes y jóvenes, conformándose un espacio con profesionales de la salud y promotores juveniles.

2021

04.



**HACIA UNA
PARTICIPACIÓN
SIGNIFICATIVA**

HACIA UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Las acciones de participación relevadas dan cuenta del proceso que ha realizado la DIAJU desde el 2011 en el involucramiento de adolescentes y jóvenes a sus políticas. Historizar las prácticas nos permite identificar el desarrollo de acciones que fueron escalonadamente, con continuidades y rupturas, posibilitando la inclusión de jóvenes en las políticas que les atañen.

Roger Hart (1993) propone un diagrama muy útil para poder pensar los tipos de participación, en distintos niveles consecutivos que diferencian la participación aparente, donde solamente existe una visión adultocéntrica y la participación efectiva, que corresponde a distintos grados crecientes. A continuación, proponemos narrar las acciones del PNSIA en escala hacia la desafiante participación significativa

1. PARTICIPACIÓN INFORMADA

La organización de los encuentros provinciales “Nada sobre Nosotr@s, sin Nosotr@s”, diseñados por el PNSIA con el apoyo de UNICEF, permitió, como experiencia inaugural en la participación, relevar demandas, necesidades e intereses de jóvenes en distintos puntos del país. Estas actividades constituyeron un acercamiento fundamental entre el sistema de salud y adolescentes en territorio, un “entrar en contacto”.

“La participación no fue absoluta, tampoco estaban chicos y chicas involucrados en las decisiones, pero sí fue un primer acercamiento horizontal con chicas y chicos locales donde expresaban lo que ellos y ellas creían. Buscábamos poner en discusión la salud sexual de una manera que fuera agradable, lúdica, pero sobre todo, que no hubiera cooptación del discurso de los adultos, que los adultos no bajaran línea”.

FERNANDO ZINGMAN - Ex Coordinador PNSIA

El nombre “Nada sobre nosotr@s sin nosotr@s”, surgió en el primer encuentro realizado en Santiago del Estero en 2011, y alude a la necesidad de incluir a los adolescentes en la construcción de políticas públicas y sanitarias dirigidas a ellos.

“La idea era organizar encuentros de jóvenes en las provincias, no se había hecho, no habían antecedentes. Fue un primer contacto del sistema de salud con jóvenes en territorio. Le dimos forma y empezamos a organizar; teníamos reuniones de gestión con diferentes referentes provinciales y terminábamos de delinear cómo iba a ser el encuentro según las características de cada provincia”.

AGOSTINA CHIODI - Equipo Técnico DIAJU

Las provincias que en 2011 participaron de la implementación fueron Chaco, Jujuy, Santiago del Estero, Entre Ríos y La Rioja. La convocatoria fue diferente en cada provincia, y las temáticas se decidieron en función de lo que cada una consideró prioritario. El PNSIA se reunió con referentes de cada provincia para elaborar y diseñar la logística, agenda y temática de cada uno de los encuentros. La convocatoria se realizó a través de organizaciones vinculadas al PNSIA y las instituciones de salud locales; y en las escuelas por medio del Ministerio de Educación de la Nación en articulación con el Ministerio de Educación Provincial. De manera que los jóvenes que participaron eran, mayoritariamente, jóvenes escolarizados y pertenecientes a organizaciones sociales y comunitarias. Participaron 3.600 adolescentes y se ofrecieron 117 talleres.

“Nosotros lo que queríamos con los encuentros era que chicos de toda la provincia pudieran decirnos qué era lo que sentían, qué querían, esperaban y como accedían al sistema de salud. A partir de lo que surgía de estos encuentros hemos ido armando los primeros servicios de adolescencia”.

CECILIA CHAMI - Referente Provincial Santiago del Estero

Estos espacios tenían como finalidad la creación de una mesa de salud adolescente en cada provincia, para llegar a la construcción de un foro nacional. Más allá de que este objetivo no fue alcanzado, debido a la dificultad de sostener sistemáticamente estos encuentros, por falta de financiamiento y apoyo político, esta experiencia representa los primeros pasos hacia la construcción de un Foro Nacional de Jóvenes. Sirvieron para difundir y comenzar a instalar en la opinión pública, evidenciados por la numerosa cobertura mediática, el derecho a la salud de los adolescentes y de este modo ayudar a revertir algunos de los estigmas existentes sobre la adolescencia.

Durante el 2012 y el 2013, se buscó afianzar el modelo de realización de encuentros de 2011 con adolescentes en las diferentes provincias del país para así ir instalando en la agenda pública la construcción del concepto de adolescencia como sujetos plenos de derechos. El PNSIA participó apoyando las iniciativas provinciales, sostuvo un rol de acompañamiento tanto desde los lineamientos conceptuales del programa, así como desde la provisión de materiales y folletería. No obstante, la organización estuvo a cargo de las provincias.

Este nivel constituye una **participación asignada e informada**: los adolescentes y jóvenes que participaron no lo planearon, pero conocieron el porqué de su participación, tuvieron noción sobre de qué se trata y sus implicaciones.

“Les adultes definíamos talleres que hacían a la salud integral, proponíamos los temas y los chicos participaban activamente como en todo taller, lo que importaba es que circule la palabra, pero no eran propuestos por les chiques, sino desde nosotres, las personas de los programas”.

LILIANA ENSISA - Referente provincial Chaco

2. PARTICIPACIÓN CONSULTADA

Desde el 2018, se realizaron acciones que involucraron a adolescentes y jóvenes. En estas acciones, se les pidió opinión y sus ideas fueron tenidas en cuenta, por eso hablamos de **participación consultada**.

“En general la experiencia estuvo muy bien, todos laboraron en los materiales que salieron, los cuatro laboraron en los documentos que van a salir este año, que va a quedar increíble, y los cuatro aportaron una mirada fantástica en la elaboración de ese”

MATÍAS MUÑOZ - Equipo técnico participación DIAJU

En principio podemos nombrar el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2019-2023. En su formulación, han participado organizaciones de adolescentes y jóvenes, o que trabajan con ellos, como por ejemplo El Colectivo de Juventudes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. El Plan Estratégico señala dentro de sus principios, la promoción de “la participación adolescente y juvenil en todos los ámbitos, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y actividades”. En sus objetivos específicos formula “promover la participación significativa de las y los adolescentes y jóvenes en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas” (MSAL, 2019). De este modo, la participación es uno de los pilares estratégicos, que tiene como intervenciones prioritarias el asocio y articulación formal e institucional con organizaciones y redes de jóvenes y adolescentes, la conformación de espacios participativos de asesoramiento, la elaboración de lineamientos para la participación juvenil en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas, proyectos e intervenciones, el diagnóstico de las necesidades de las y los adolescentes, el apoyo técnico y logístico a organizaciones juveniles, la realización de eventos de consulta y ejercicios de rendición de cuentas con organizaciones juveniles y otros actores sociales y la participación de adolescentes y jóvenes en el equipo del PNSIA y en la red de referentes. Cabe destacar que parte de estas acciones fueron concretadas en los años posteriores a su publicación.

Otras acciones que podemos mencionar, dentro del nivel de la participación consultada, son las revisiones de documentos. En el 2019, adolescentes y jóvenes fueron parte de la revisión de los lineamientos oficiales de salud integral en las adolescencias: realizaron comentarios y sus perspectivas fueron incluidas. En el 2020, se publicaron los lineamientos para la atención de adolescentes y jóvenes durante el curso de la Pandemia de COVID-19 que también contaron con las opiniones de adolescentes y jóvenes en su escritura.

“Hubieron cosas súper interesantes en la pandemia, que fue juntarse con los pibis para ver cómo estaban, y qué era lo que el Ministerio tenía que hacer. Se largaron dos documentos sobre adolescentes en pandemia, los pibis participaron de la elaboración de esos documentos”

MATÍAS MUÑOZ - Equipo técnico participación DIAJU

“Revisar los lineamientos estaba buenísimo, estaban re bien hechos, leerlos era muy piola, y el intercambio que se generaba a partir de las cosas que nosotros les decíamos. Ahí sentí participación”.

ALBA ORÉ PADILLA - Joven Pasantía PNSIA

“En 2020 empezamos realmente a identificar las ganas de los pibes de trabajar con esta gestión, a decir queremos opinar sobre lo que están haciendo. Significó para nosotros pasar de la frustración de no ver ningún adolescente del otro lado a un funcionario que dice: si el pibe dice eso, pongamos lo que dice el pibe. Es una satisfacción enorme. Eso pasó con los documentos de “Jóvenes y pandemia”, pasó con las publicaciones del INJUVE, salieron con sugerencias de los pibes de las organizaciones con las que nosotros trabajamos”.

MATÍAS MUÑOZ - Equipo técnico participación DIAJU

3. INICIADA POR ADULTES CON DECISIONES COMPARTIDAS CON ADOLESCENTES

Dentro de esta modalidad de participación, establecemos aquellas acciones que son **iniciadas por adultos, pero hay toma de decisiones compartida con adolescentes**, lo cual permite poner en juego su capacidad propositiva, estilo, creatividad.

Destacamos así, dos actividades relevantes en las experiencias de participación efectiva de la DIAJU. Por un lado, la incorporación de adolescentes y jóvenes al PNSIA, durante el 2019. Por otro lado, la creación del CONSAJU en el 2020.

Respecto al primer hito, la incorporación de adolescentes al PNSIA se realizó luego de una convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil conformadas por jóvenes relevadas durante el 2018. De este proceso, se recibieron 30 postulaciones, se seleccionaron 13 perfiles a quienes se invitaron a una reunión, donde, a través de dinámicas grupales, se eligieron a 4 jóvenes. Ellos, conformaron dos duplas de trabajo con paridad de género, que se incorporaron al equipo del PNSIA semestralmente.

“Algo que me quedó muy claro, que quizá yo no sabía antes de ingresar al PNSIA, es la importancia de que haya jóvenes participando en diferentes programas que también tienen que ver con políticas públicas. La verdad que hoy con esta experiencia, siento que es realmente importante que haya participación juvenil”

LUCIANA MARTIARENA - Joven Pasantía PNSIA

“Era una experiencia laboral en donde nosotros buscábamos ver de qué manera podíamos incorporarles, y creo que fue una experiencia sumamente importante. Las cartas de motivación de los chicos para participar y el encuentro presencial que tuvimos con los trece adolescentes pre-seleccionados dejaron en evidencia la claridad de sus propuestas y el interés en participar en una política pública destinada a ellos. Fue sumamente enriquecedor, creo que tuvimos ahí la posibilidad de instalar un diálogo horizontal, de escucha, de respeto... tengo un recuerdo sumamente placentero de ese proceso”

JUAN CARLOS ESCOBAR - Director Adolescencias y Juventudes

En relación a la creación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU) podemos mencionar que su origen se configuró a partir de un espacio de diálogo intergeneracional entre quien en ese entonces era la Secretaria de Acceso a la Salud de la Nación, Carla Vizzotti, y organizaciones juveniles en el marco del Día Internacional de la Juventud.

El CONSAJU posee como finalidad brindar a la DIAJU asesoramiento y recomendaciones sobre políticas públicas relacionadas con adolescentes y jóvenes. Dentro de sus funciones destacamos, realizar un diagnóstico de situación de la salud integral de la población adolescente y juvenil; proponer y elaborar acciones para implementar políticas públicas destinadas a estas poblaciones; realizar el monitoreo de las políticas implementadas, promover espacios de participación de otros organismos públicos y privados; solicitar a la Dirección informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos; elaborar recomendaciones para las distintas reparticiones de la Administración Pública Nacional en relación a la salud integral de adolescentes y jóvenes.

“Me parece un espacio maravilloso, siento que es la primera experiencia de sentirme, o sentirnos, parte de algo más macro, de algo que puede terminar repercutiendo en la programación de una política pública, y eso es súper importante porque en el Consejo se ha dado el espacio para que nosotros hablemos desde nuestras vivencias, de lo que nos pasa como jóvenes, de lo que pasa en donde vivimos, en nuestras provincias”.

SOFÍA QUIROGA - Jóvenas Latidas - Joven Integrante del CONSAJU

“Consideramos clave que haya decisión política de sostener los espacios de participación, como el Consejo. Eso es una decisión política sanitaria. Si vos querés generar mejoras en torno a los cuidados integrales de salud, la participación comunitaria es un eje fundamental. La misma población tiene el derecho de poner en agenda los temas de interés, lo que necesitan y a partir de ahí el sistema adaptar esas necesidades sentidas y pensadas por adolescentes y jóvenes.”

JOSÉ LUIS MULATERO - Referente Provincial Neuquén

Si bien el Consejo está integrado por representantes del Ministerio de Salud de Nación (Secretaría de Acceso a la Salud y DIAJU), del Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE), de Agencias de cooperación internacional -OPS (Organización Panamericana de la Salud), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), UNFPA (Fondo de Población para las Naciones Unidas) y ONUSIDA (Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA)-, y Sociedades científicas -SAP (Sociedad Argentina de Pediatría), SAGIJ (Sociedad Argentina de Ginecología Infanto-Juvenil), SASIA (Sociedad Argentina para la Salud Integral del Adolescente) y FAMG (Federación Argentina de Medicina General)-; la representación de la sociedad civil está integrada por 32 organizaciones, donde 20 son de adolescentes y jóvenes, priorizando integrantes de entre 13 a 24 años.

“Me parece que la propuesta está muy interesante, que desde el Ministerio de Salud haya habido un decreto concreto para crear esto como organismo, como órgano de consulta en temas de salud y juventud, creo que es re positivo, se logró una representatividad regional re interesante”

JUAN PABLO POLI - RedNac - Joven Integrante del CONSAJU

“Yo creo que este espacio no solo nos ha hecho sentir lo importante que es nuestra voz, ha tomado nuestro diagnóstico, eso me parece muy increíble, porque es un diagnóstico que no tiene una validez científica, sino que viene de nuestras experiencias, que se tome eso para pensar políticas públicas, lo que nosotres atravesamos, es genial. La Dirección podría contratar un grupo de asesores, una universidad nacional que haga una encuesta y listo, pero, sin embargo, nos escuchan, lo que nos pasa y lo que pensamos, y también lo que proponemos para transformar esa situación”

SOFÍA QUIROGA - Jóvenas Latidas - Jóven Integrante del CONSAJU

El CONSAJU posee seis comisiones de trabajo: salud sexual y (no) reproductiva, salud mental, promoción de la salud comunitaria, consumos, violencia, y salud y educación. La perspectiva de género, diversidad y discapacidad son transversales. Dentro de sus tareas actuales se encuentra la elaboración de un diagnóstico de la situación de adolescentes y jóvenes en las comisiones mencionadas, para poder planificar acciones en torno a las problemáticas identificadas.

“La idea del trabajo del Consejo en esta etapa, es elaborar el diagnóstico de situación en cada uno de los ejes de las comisiones para luego, formular propuestas para los próximos dos años. Yo creo que ahí uno de los mayores desafíos es la sostenibilidad, en esta cuestión de que las organizaciones están trabajando voluntariamente, ver de qué manera eso pueda sostenerse”

JUAN CARLOS ESCOBAR - Director Adolescencias y Juventudes

4. INICIADA POR ADOLESCENTES, CON DECISIONES COMPARTIDAS CON ADULTES

Dentro del gradiente de la participación, el último nivel está representado por aquellas acciones que son iniciadas por adolescentes y en donde se involucran a adultos en la toma de decisiones. Esta acción, puede verse reflejada a través del Concurso de Proyectos para la Promoción de la Salud Integral Adolescente y Juvenil, una iniciativa de la DIAJU, en conjunto con UNICEF, que financia proyectos **ideados por adolescentes y jóvenes donde la presencia de adultos está orientada a crear las condiciones necesarias para la participación auténtica y co-responsable.**

Los proyectos de jóvenes atraviesan los ejes del Plan Estratégico de Salud Integral Adolescente y Juvenil 2019-2023. En esta instancia, la DIAJU, acompaña iniciativas protagonizadas por jóvenes brindando, además de apoyo financiero, recursos técnicos en modo territorial presencial o virtual, que respondan a actividades de capacitación, proyectos de investigación y/o difusión.

“Esperamos que esta sea una política pública sostenida, que el año que viene los proyectos sean también doce (o tal vez más), pero de nueve meses y con mayor presupuesto asignado a cada uno. Para nosotres, el Concurso es una prueba piloto crucial para demostrar que la participación efectiva se puede llevar adelante, que esto sirve”

JUAN CARLOS ESCOBAR - Director Adolescencias y Juventudes

05.



RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

A continuación, se proponen una serie de recomendaciones para poder promover el involucramiento efectivo de adolescentes y jóvenes. Las mismas están basadas en la superación de los obstáculos más frecuentes y orientadas a pensar desafíos pendientes para la ampliación de los modelos participativos.

¿QUÉ HACER?

¿CÓMO HACERLO?

Superar representaciones estigmatizantes hacia las adolescencias y juventudes Promover el cambio cultural del mundo adulto. Reforzar el paradigma de las adolescencias como sujetos de derecho.

- Realizar capacitaciones sobre adultocentrismo con profesionales y equipos de salud. Esto implica desarrollar la escucha, ser flexible, interpelar la propia práctica.

Promover el modelo de corresponsabilidad entre adultes y adolescentes para el desarrollo de proyectos e incidencia en políticas públicas.

- Dispositivos de acompañamiento y decodificación de las demandas y necesidades de adolescentes en proyectos técnicos, concretos que se lleven a cabo.

Generar instancias de diálogo entre autoridades y adolescentes y jóvenes.

- Equipos de trabajos adaptados al trabajo con adolescentes, con formación actualizada en participación juvenil.
- Adolescentes y jóvenes con capacitaciones en políticas públicas y gestión.

Incorporar a todas las juventudes, generando lógicas representativas donde nadie se quede afuera.

- Identificar vulnerabilidades específicas dentro de las adolescencias y juventudes.
- Realizar comunicaciones accesibles para todas las personas, contar con sistemas de apoyo en caso de ser necesario y materiales de diseño universal.
- Generar encuentros presenciales para llegar a comunidades locales y pueblos originarios.
- Promover la representación federal.

¿QUÉ HACER?

¿CÓMO HACERLO?

Generar lógicas de trabajo amigables con la participación de jóvenes.

- Incluir a jóvenes en los equipos de trabajo.
- Identificar barreras que obturan la participación, como ser procesos burocráticos, tiempos y modalidades de participación.
- Modificar las formas de armar planes de trabajo y adaptarse a las formas de reunión.
- Reconocer el trabajo de las adolescencias y juventudes a través de la retribución económica.

Dar espacio para que sean los jóvenes quienes encuentren significado a sus opciones de participación.

- Desarmar el ideal de joven que representamos imaginariamente en el mundo adulto.
- Entender las distintas lógicas de participación teniendo en cuenta las edades y otras intersecciones.

Incorporar la perspectiva juvenil de manera transversal

- Transversalizar la perspectiva juvenil a todas las temáticas socialmente relevantes, no sólo a las vinculadas a la juventud.

Por otro lado, presentamos a continuación diez recomendaciones específicas para la participación adolescente en organismos públicos. Estas experiencias requieren algunas herramientas puntuales para facilitar y promover una participación efectiva.

- 01. Articular con organizaciones de la sociedad civil y proyectos donde las adolescencias ya estén participando y promover su visibilización.**
- 02. Facilitar la incorporación de jóvenes a los equipos de trabajo en programas, direcciones y ministerios, mediante un perfil tutor que les guíe y funcione como andamiaje en relación a su rol como integrante del equipo.**
- 03. Entender que la incorporación de adolescentes o jóvenes a los equipos o actividades no es decorativa, debe trascender la lógica de cupo juvenil, para posicionarse como una participación significativa.**
- 04. Si se realizan convocatorias a organizaciones juveniles para que implementen proyectos, habilitar perfiles que actúen como facilitadores en el cumplimiento de requisitos técnicos de la convocatoria, que puedan representar un obstáculo para las organizaciones al momento de presentarse.**

- 05.** Elaborar glosarios, guías y/o manuales de estilo para facilitar la elaboración, redacción y presentación de proyectos por parte de las adolescencias.
- 06.** Replicar experiencias de Consejos Asesores a diferentes escalas: provinciales, nacionales y regionales. Propiciar el diálogo de adolescentes con autoridades locales y nacionales.
- 07.** Desarrollar canales comunicacionales pensados desde y para los jóvenes. Realizar campañas de visibilización de las juventudes y su derecho a la participación efectiva, para deconstruir representaciones sesgadas y/o estigmatizantes.
- 08.** Generar espacios de retroalimentación, donde exista devolución por parte de los adultos de la experiencia de participación de los jóvenes y viceversa.
- 09.** Habilitar, como proceso de intervención directa en Programas y Direcciones, un presupuesto participativo, donde adolescentes y jóvenes puedan deliberar y decidir qué políticas públicas se deberán implementar, orientando la redistribución de los recursos a necesidades específicas de estos grupos. Establecer, a su vez, mecanismos de rendición de cuentas accesibles.
- 10.** Monitorear, evaluar y generar indicadores y/o bases de datos usuario de acceso público que den cuenta de la participación de jóvenes en programas, direcciones y ministerios.

06.



**CONSIDERACIONES
FINALES**

CONSIDERACIONES FINALES

La participación juvenil no implica, solamente, un enriquecimiento democrático, es también un elemento clave para nuestras sociedades (Krauskopf, 2000). En el intercambio generacional se posibilitan acciones, estrategias y herramientas para propiciar políticas públicas efectivas, basadas en el diálogo y la escucha horizontal.

Sin desconocer que son las personas adultas quienes ocupan el lugar de la toma de decisiones, no podemos dejar de señalar el rol de las juventudes en la posibilidad de amplificar, multiplicar y dotar de contenido esas decisiones. Abrir el debate sobre el rol de las juventudes y adolescencias implica generar las condiciones necesarias para su participación efectiva en la definición de las políticas públicas. Es también garantizar un derecho humano: sus opiniones deben ser escuchadas y tenidas en cuenta.

Las perspectivas juveniles no se deben limitar a las acciones que les tienen como destinatarios, sino que incorporar esta mirada de manera transversal presume un valor específico. La salud como ejercicio colectivo no debe escapar al involucramiento de las personas jóvenes.

La participación efectiva se configura como un desafío que requiere superar barreras actitudinales, correrse de la lógica adultocéntrica, deconstruir representaciones sobre cómo son los adolescentes. Implica también reflexionar sobre nuestro lugar como adultos y cuestionar ¿cuáles son los objetivos de la participación juvenil en nuestro espacio? ¿Cuáles serían las oportunidades para los jóvenes? ¿Cómo participarían? ¿A dónde irán sus aportes? ¿Qué recursos necesitamos? ¿Qué apoyos podemos dar?

Una participación efectiva puede abrir sentidos, crear oportunidades y multiplicar articulaciones.

En los últimos diez años la Dirección de Adolescencias y Juventudes ha podido generar procesos que amplían diferentes modelos de participación. En este documento han sido relevadas las voces de sus protagonistas respecto a las experiencias de participación. También se reconstruyeron hitos que establecieron antecedentes en acciones y proyectos propulsores del protagonismo de adolescentes y jóvenes. De cada experiencia, se advirtieron obstáculos y desafíos. El gradiente de la participación se establece como proceso, y en ese sentido, este documento funciona como una posible cartografía para la construcción de la ruta de la participación efectiva.

07.



**TESTIMONIO:
PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL
EN PRIMERA PERSONA**

TESTIMONIO: PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN PRIMERA PERSONA

En mi corta biografía, la política se me presenta inseparable a mi tránsito por la escuela secundaria. Fue allí donde me enfrenté, por primera vez, a muchas injusticias que hoy en día me siguen movilizándolo: la desigualdad social, la violencia de género, el racismo, las dificultades para el acceso a la educación y a la salud integral, entre otras. Allí también entendí que, lejos de ser un asunto personal o privado, esta preocupación le sucedía a muchos, tanto en mi escuela como en otras de todo el país. Allí apareció el Centro de Estudiantes como un espacio de participación fundamental para que los estudiantes nos involucremos a través de reivindicaciones políticas, iniciativas culturales y espacios deportivos, mostrando la multiplicidad de formas de participar que se encuentran en la esperanza común de vivir una vida mejor colectivamente.

Fue así como en distintos momentos fuimos construyendo criterios colectivos que queríamos presentes en nuestra vida en común, no sólo puertas adentro de la escuela sino también afuera, con un entretendido entre esos planos que vimos claramente cuando fue el primer Ni Una Menos. Nuestras aulas, reuniones y puntos de encuentro se conmovieron para siempre. Entendimos que las vidas de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis y trans estaban totalmente atravesadas por violencias y desigualdades. Lo veíamos en el aula, con profesores y compañeros; lo veíamos en el espacio público cada vez que alguna persona nos decía algo en la calle; lo sentíamos en nuestro miedo al volver de noche; lo vivíamos en nuestras casas, con nuestras madres y hermanos; lo vivíamos dentro nuestro, con todos los mandatos sobre lo que había que ser y hacer. Por más obvio que sea, hace falta decirlo una y mil veces: lo que siguió a ese primer 3 de junio de 2015 fue un antes y un después, no solo en mi vida sino en la de todos.

¿Cuántos seremos los que entendimos allí que la participación política es fundamental? Nadie lo demostró mejor que el movimiento feminista saliendo a las calles una y otra vez para reclamar un derecho tan inalienable como la soberanía sobre nuestros cuerpos. En esa marea verde fuimos miles y miles de jóvenes y adolescentes que entendimos que era nuestro deber luchar por lo que nos corresponde, y así lo hicimos en las históricas jornadas por el derecho al aborto. Ahora nos toca también ser parte de la organización para que esta conquista, al igual que el conjunto de derechos sexuales y reproductivos que nos fueron históricamente negados, sea una realidad efectiva a lo largo y a lo ancho del país.

Siempre me pareció muy importante que las decisiones, en especial las que nos involucran directamente, deben ser tomadas con nosotres. Esta idea tan elemental de que nada sobre nosotres puede ser decidido sin nuestra participación es una de las barreras más difíciles de derribar en la política. A quienes detentan el poder les sirve que nuestras voces no se escuchen para poder avasallar nuestros derechos sin costos. Vivo en carne propia la subestimación constante que produce el adultocentrismo a les jóvenes, más si son mujeres y más si defienden intereses populares. Suelen decirnos, les adultes, que ellos poseen mayor saber sobre “cómo son las cosas”. No creo que así sea. Hoy, por el contrario, la presencia de nuestras voces son más necesarias que nunca para construir un proyecto de país más justo e igualitario. Un proyecto que debe tener una mirada a largo plazo ya que, además de los problemas del día a día, sabemos que el planeta mismo corre riesgo debido a los altos niveles de contaminación ambiental. Eso parece preocuparnos solo a nosotres, que nuevamente estamos protagonizando las movilizaciones mundiales para que cambie el sistema que nos está arruinando.

La pandemia nos dejó muchas consecuencias negativas como sociedad. Una de ellas, que nos impacta de lleno a la juventud, es la fragilidad de nuestra salud mental. Creo que tenemos el desafío, desde los movimientos sociales y desde el Estado, de atender a esta problemática, en primer lugar poniendo el tema sobre la mesa y abriendo la conversación, lejos de los estigmas y prejuicios, para crear salidas colectivas.

A veces se nos intenta etiquetar como la generación de las “redes sociales” y la comunicación. Puede ser, es cierto que hemos crecido también en medio de tecnologías que antes no existían. Pero, sobre todo, creo que tenemos que ser la generación que transforme de una vez y para siempre el sistema en el que vivimos para que todes podamos vivir bien.

Les jóvenes no somos el futuro, somos el presente. Con participación vamos a construir entre todes el mundo que soñamos.

Ofelia Fernández

Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, referenta política

OFELIA FERNÁNDEZ

Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires por el Frente de Todos. Fue electa en 2019 siendo la legisladora más joven de Latinoamérica.

Cursó el secundario en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y ahí fue Presidenta del Centro de Estudiantes entre 2015 y 2017. Desde 2018, forma parte del Frente Patria Grande, un espacio que reúne múltiples organizaciones políticas que vienen de los movimientos sociales, la economía popular, el movimiento estudiantil y los feminismos populares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

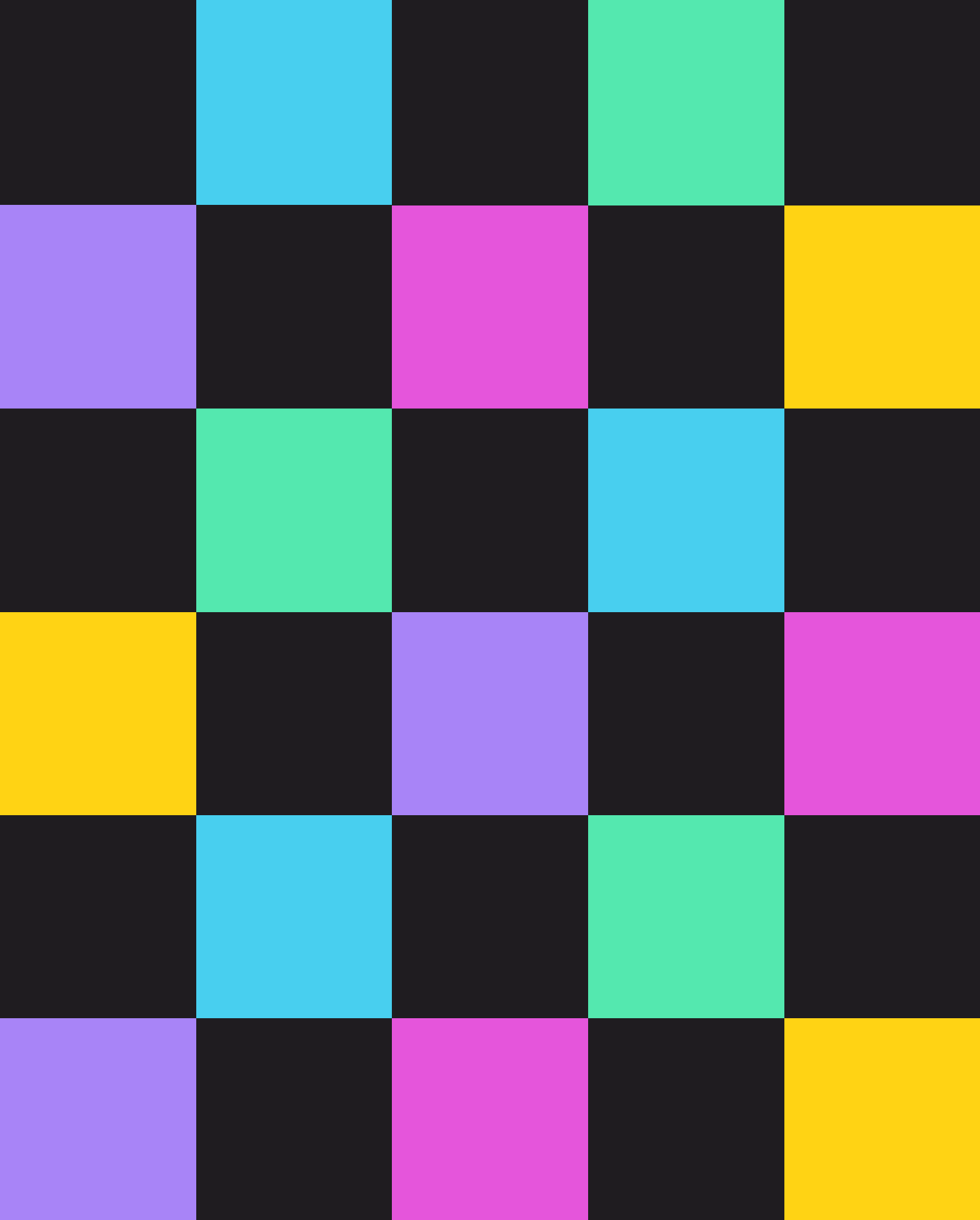
- Aguilera, M.Ollivier, A. (2017) Jóvenes Protagonistas - 1° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Surcos Asociación Civil, 2017. 30 x 21 cm. / ISBN: 978-987-46619-0-6.
- Ariza Navarrete, S.; Muñoz, M.; Soubies, E. (2018) Guía sobre Derechos de Adolescentes para el acceso al sistema de salud. PNSIA, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Argentina.
- Brawer, M.; Lerner, M. (16/08/2018). ¿Qué hace la escuela ante el reclamo de las pibas?. Revista Anfibia <https://www.revistaanfibia.com/escuela-ante-el-reclamo-de-las-pibas/>
- Chaves, M. (2006) Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". Revista Última Década. Nº 23 Viña del Mar: CIDPA
- Cirelli, N. (19/09/2017). Los pibes se plantan. Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/los-pibes-se-plantan/>
- DIAJU (2020) - Relevamiento sobre participación comunitaria en los Programas de Salud en la Adolescencia en Argentina
- Faur, E. (18/02/2019) Del escrache a la pedagogía del deseo. Revista Anfibia <https://www.revistaanfibia.com/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>
- Giacomazzo D (2018) Informe final sobre organizaciones sociales y Participación juvenil y Mapeo de las mismas. Documento no publicado, hecho con apoyo de OPS/OMS en apoyo al PNSIA
- Giacomazzo, D. (2019) - Fascículo Participación Juvenil. Lineamientos del PNSIA. Documento no publicado.
- Hart, Roger (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá: UNICEF - Gente Nueva.
- INDEC (2014) Encuesta Nacional de Población Joven. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf
- Krauskopf, D. (2000) Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023014828/balardini.pdf>
- Ley Nacional número 26.061 (2005) Ley de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Ley Nacional número 26.774 (2012) Ciudadanía Argentina.
- Ley Nacional número 26.877 (2013) Representación Estudiantil.
- Ley Nacional número 26.892 (2013) Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.
- Ley Nacional número 26.994 (2014) Código Civil y Comercial de la Nación. Ley Nacional número 27.610 (2020) Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo.
- Marroquín, L. (26/09/2012). Afecta a 28.000 alumnos la toma de 29 escuelas porteñas. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/afecta-a-28000-alumnos-la-toma-de-29-escuelas-portenas-nid1511655/>
- MSAL (2019) Plan ENIA: recorridos, logros y desafíos. - 1a ed adaptada.
- MSAL (2020) Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU) Res. 1527/20 MS
- MSAL (2020) Lineamientos para la atención de adolescentes y jóvenes durante el curso de la pandemia Covid-19.
- MSAL (2020) Reporte diario COVID 19 del 12 de Agosto del 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8Hn39Q3-6SI&list=PLwad1oRGEgCiP4Xyab68PBXGujJEWlTE&index=91>

- MSAL(2021)ConcursodeProyectos.Res.1929/2021. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246740/20210712>
- Morales, S., Magistris, G.(2018) Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación. CABA. Editorial Chirimbote.
- PNSIA (2011) - Documento Interno. Informe Final Foros "Nada sobre nosotr@s sin nosotr@s"
- PNSIA (2014) - Documento Interno. Mesas de Gestión.
- PNSIA (2019) - Plan Estratégico Nacional de Salud Integral en la Adolescencia 2019 - 2023
- Proyecto Es Con ESI (2020) "Guía para repensar la participación juvenil. Experiencias y recomendaciones desde las nuevas generaciones". Disponible en: <https://grupofusa.org/wp-content/uploads/2021/08/Guia-completa.pdf>
- UNICEF (2017) "Para cada adolescente una Oportunidad". Disponible en: https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/6_UNICEF.pdf
- UNICEF (2017) "Voces que Cuentan". Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/informes/voces-que-cuentan>

ANEXO - Entrevistas realizadas

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Cerrizuela Bety	Ex Referente Provincial Jujuy
Chami Cecilia	Referente Provincial Santiago del Estero
Chiodi Agostina	Equipo DIAJU
Ensisa Liliana	Referente Provincial Chaco
Escobar Juan Carlos	Director DIAJU
Fernández Beto	Preventores Juveniles Río Negro
Granito Joel	Pasantía dupla de jóvenes DIAJU
Grimson Lucas	Equipo Participación DIAJU
Martiarena Luciana	Pasantía dupla de jóvenes DIAJU
Mulatero José	Referente Provincial Neuquén
Muñoz Matías	Equipo Participación DIAJU
Oré Padilla Alba	Pasantía dupla de jóvenes DIAJU
Poli Juan Pablo	CONSAJU / Red Nac
Procopio Nayla	CONSAJU / Red Nac
Quiroga Sofía	CONSAJU/Jóvenes Latidas
Zingman Fernando	Ex Coordinador PNSIA





ISBN 978-950-38-0308-0



9 789503 803080

**Dirección de Adolescencias
y Juventudes**



**Ministerio de Salud
Argentina**